

LICITACIÓN PÚBLICA – LP No. _____ DE 2015
PRIMER AVISO - NUMERAL 3 ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

De conformidad con el numeral 3 artículo 30 Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012 EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE DARÁ INICIO AL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN

OBJETO: PAUTAR EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO, A PROPÓSITO DEL INTERÉS PÚBLICO EN SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

PARTICIPANTES: En este proceso de Licitación Pública podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, que cumplan con los requisitos legales, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en el Pliego de Condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El presupuesto total estimado para esta contratación es hasta por la suma de **ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$11.238.461.704)**, valor que incluye IVA, impuestos a que haya lugar y todos los costos directos e indirectos.

Lo anterior con cargo los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal y a la certificación de vigencias futuras:

CDP No.	Fecha	Rubro	Área	Valor CDP	Valor Licitación Hasta la Suma de
101615	20/05/2015	C-670-300-1 Diseño e Implementación de una Estrategia de Comunicación de Salud en Colombia	Grupo de Comunicaciones	\$1.170.000.000,00	\$ 1.170.000.000
69815	13/02/2015	C-670-300-1 Diseño e Implementación de una Estrategia de Comunicación de Salud en Colombia	Grupo de Comunicaciones	\$450.000.000,00	\$ 450.000.000
112315	22/06/2015	C-320-301-7 Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI – Nacional Regional Nacional	Dirección de Promoción y Prevención	\$4.658.461.704,00	\$ 4.658.461.704
100615	20/05/2015	C-320-301-10 Implementación de las Estrategias de promoción Salud y Prevención Enfermedad Nacional	Dirección de Promoción y Prevención	\$350.000.000,00	\$ 350.000.000
100915	20/05/2015	C-450-300-2 Actualización y Mantenimiento del Sistema de Información de Ministerio de Salud y Protección Social a Nivel Nacional	Oficina de Tecnología de la información y la Comunicación	\$1.610.000.000,00	\$ 1.610.000.000
Vig Fut. Radicado 2-2015-018216	15/05/2015	670-300-001 Diseño e implementación de una estrategia de comunicación de salud en Colombia	Grupo de Comunicaciones	\$3.140.000.000,00	\$ 3.000.000.000
Total					\$ 11.238.461.704

LICITACIÓN PÚBLICA – LP No. _____ DE 2015

PRIMER AVISO - NUMERAL 3 ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

APERTURA DEL PROCESO – FECHA INICIO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

AUDIENCIA PÚBLICA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

CIERRE: El 23 de Octubre de 2015 hasta las 9:00:00 de la mañana en la Secretaría del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Salud y Protección Social, ubicada en el piso 7 de la Carrera 13 No. 32-76 de Bogotá, D.C.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO:

A partir del 22 de septiembre de 2015 fecha en que se publican el proyecto de pliegos de condiciones y del 9 de Octubre de 2015, fecha en la cual se dará publicación del acto administrativo que ordena la apertura de la licitación, se podrá consultar el Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP: www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Salud y Protección Social, ubicada en el piso 7 de la Carrera 13 No. 32–76 de Bogotá, D.C. y podrá ser retirado en la misma dependencia sin costo alguno o podrá ser impreso directamente de la citada página web.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Ministerio de Salud y Protección Social convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.